



ANUNCIO BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Por Resolución de Alcaldía n.º 438/2020 de fecha 21 de julio de 2020, del Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas (Sevilla) referente a la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera, mediante el procedimiento de oposición libre, de una plaza de vigilante municipal del Ayuntamiento de El Castillo De Las Guardas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, número 176 de fecha 30 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la para la provisión como funcionario de carrera, mediante el procedimiento de oposición libre, de una plaza de vigilante municipal, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo E, Estado Vacante, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, en el tablón de edictos municipal, físico y electrónico, y en la pagina web del Ayuntamiento (www.elcastillodelasguardas.es) .

El Castillo de las Guardas a 30 de julio de 2020.

El Alcalde, Gonzalo Domínguez Delgado